

## **Sobre connacionales que se trasladan al exterior para prestar servicios en las fuerzas armadas rusa y ucraniana**

**22 de abril de 2026**

### **Comunicado de Prensa 012 - 26**

Con relación a la situación de connacionales que se trasladan al exterior para prestar servicios en las fuerzas armadas rusa y ucraniana, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa lo siguiente:

1. Tras recibir diversos reportes de casos de connacionales que se encuentran enfermos o se han reportado como desaparecidos, se viene realizando un atento seguimiento a sus casos y se ha solicitado información a las autoridades de dichos países.
2. Así también, se informa que se concretó exitosamente la repatriación de cuatro connacionales que se presentaron el último fin de semana ante la Embajada del Perú en Moscú solicitando apoyo. Dichos connacionales arribaron este martes 21 y miércoles 22 del presente al Perú, tras recibir asistencia brindada por la Sección Consular de nuestra Misión.
3. Mientras que la Sección Consular de la Embajada del Perú en Polonia informó sobre la atención de un connacional proveniente de Ucrania, a quien se le brindó orientación y asistencia para su retorno seguro a territorio peruano.
4. Se recuerda a los connacionales que buscan oportunidades laborales en fuerzas armadas extranjeras en zonas de conflicto, que deben solicitar previamente la autorización correspondiente, conforme a lo dispuesto en el numeral 23, del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. Asimismo, se les exhorta a que tomen todas las previsiones necesarias para conocer, de manera detallada, las tareas que desempeñarán, así como sus derechos y obligaciones.
5. Las Embajadas del Perú en la Federación de Rusia y en Polonia se encuentran atentas a cualquier solicitud de nuestros connacionales, para lo cual se pone a disposición los datos de contacto de dichas Misiones:

Sección Consular de la Embajada del Perú en Rusia

Celular de emergencia: +7 8 985 389 06 60

Correo electrónico: [sconsularperu@mail.ru](mailto:sconsularperu@mail.ru)

Sección Consular de la Embajada del Perú en Polonia

(atiende connacionales en Ucrania)

Celular de emergencia: +48 601 083 987

Correo electrónico: [consulado@perupol.pl](mailto:consulado@perupol.pl)